En Obras
construcciones - servicios

Asunción, 26 de junio de 2020.

Señores.
C.P. CARLOS C. MARTINEZ S.
COORDINAR UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATCIONES
DIRECCION DE ADUANAS
Presente.

REF.: LCO 13/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

ID Nº 369479

Ref.: Contrato Nº 88/2019

Por la presente entregamos la Póliza de Cumplimiento de Contrato Nº 1.1509.6137.1 según lo solicitado en la Nota Nº UOC 187/2020

Se adjunta a la presente nota:

1) Original de la Póliza de Cumplimiento de Contrato Nº 1.1509.6137.1

Sin otro particular me despido atentamente,

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

2020

Abog. Pablo D. Pérez, Jefe
Departamento de Adjudicaciones, Contrato y Garantías
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración de Finanzas

Capitán Brizuela 577 e/ Pitiantuta y República Dominicana
Teléfono: **+595 21** 224 888 / 224 889 - Fax: **+595 21** 224 889 - Celular: (0981) 551 541
Asunción, Paraguay

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
1	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC)	6137	1

Asegurado:	Documento:
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	80029222-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
25/06/2020	30/06/2020	30/01/2021	215	79.007.550

TOMADOR: EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N° 88/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EIFICIO ARASA EN LOS PISOS PERTENECIENTES A LA DNA Y REPARACIONES EDILICIAS DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CHACO'I" ID N° 369479.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Setenta Y Nueve Millones Siete Mil Quinientos Cincuenta)	79.007.550	402.003
	TOTALES	79.007.550	402.003

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	402.003
Interés p/Finac.	Gs.	40.200
IVA	Gs.	44.220
Premio	Gs.	486.423

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 486.423 (Guaranies Cuatrocientos Ochenta Y Seis Mil Cuatrocientos Veintitres)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 25 de junio de 2020